



NOMBRE DEL DOCENTE: LUZ MARINA CORREA

Correo Electrónico: artemisia1962@hotmail.com

WhatsApp: 3007405146

AREA: EMPRENDIMIENTO

GRADO: 8° Y 9° ____ GRUPO: 01, 02 Y 01, 02

NOMBRE DEL ALUMNO _____

TALLER #5

Objetivos Educativos:

1. Analizar los problemas que los jóvenes deberían conocer cuando descargan archivos digitales como música, imágenes y películas.
2. Conocer los derechos que todo autor tiene sobre su obra, como primer paso para obtener en los alumnos una actitud positiva hacia el respeto a dichos derechos.
3. Reflexionar sobre los inconvenientes que se derivan del hecho de violar los derechos de protección intelectual del autor de la obra.

¿Qué es la Propiedad Intelectual?

La propiedad intelectual es toda nueva invención, historia, obra de arte, pieza musical, película, informe, programa informático, danza, diseño o marca creada por una persona. La ley protege estas creaciones de diferentes formas: mediante patentes (de las invenciones), mediante el derecho de autor (y los derechos conexos) para las obras creativas y arte aplicada, mediante derechos sobre los diseños industriales de productos, y mediante los derechos que confieren las marcas.

¿Qué es el Derecho de Autor?

Para poder realizar una copia de una obra creativa debemos solicitar permiso. Esto es lo que significa el “derecho de autor”: solicitar permiso para tener derecho a copiar una obra creativa. El derecho de autor no significa que no puedan reutilizarse ideas abstractas o generales, sino simplemente que la obra expresiva original de un creador no puede copiarse sin su consentimiento, Es cada vez más habitual que tengamos acceso gratuito en Internet a obras protegidas por derecho de autor, pero ello no significa que podamos apropiarnos de estas obras. Además, los autores tienen derecho a ser reconocidos cuando se cita su obra.



¿Qué es el plagio?

Plagiar es robar: es cuando un estudiante roba las palabras, las ideas y el trabajo de alguien y finge que son suyos. Esto se aplica no solamente al trabajo entero, sino también a una simple frase que proviene de la obra de un autor u otro estudiante. Todo intento de utilizar el trabajo de alguien con el propósito de engañar al lector deberá recibir un castigo severo.

Para el beneficio de todos, el estudiante debe entonces hacer todo lo posible para evitar no solamente el plagio, sino también evitar dar a su lector la impresión que el trabajo contiene elementos prestados del trabajo de otra persona. Cualquiera sea la intención, es malo que alguien reciba mérito para un trabajo que no es suyo.

Las citas

Si se utiliza una imagen, frase, una expresión o incluso una palabra específica que procede de una fuente particular, se debe poner la cita, la fuente o referencia e indicar la página de dónde vienen.

Actividad Práctica:

Por medio de la siguiente situación planteada, crea una representación visual (tipo historieta), con guiones gráficos (viñetas), donde se demuestre que entiende el significado del respeto de la propiedad intelectual.

Situación: Un estudiante de bachillerato debe de enviar por medio virtual a su profesora de artística, la evidencia de la elaboración de una manualidad asignada en un taller, pero opta por enviarle una imagen de internet y hacerla pasar como de su propiedad. La profesora se da cuenta y exige a la estudiante que le de una explicación, de porque cometió plagio e igualmente que tenga en cuenta las consecuencias de sus actos.

Tomado de: https://www.wipo.int/export/sites/www/enforcement/en/pdf/rfc_teacher_es.pdf

Con apoyo del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la República de Corea, en el marco del Fondo Fiduciario de la República de Corea/Fomentar el respeto por el derecho de autor (FIT/ROC) © 2015 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.